# El Geo de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Las noticias que llegan de Grecia, aunque muy vages, permiten pensar que estamos en visperas de graves acontecimientos.

La Entente crefa que con la dimisión del ministro Lambros, mejoraria la situación de las tropas que han ocupado esa nación.

Pero de rep Constantino y la gran mayorie del pueblo con di, que han tenido que aceptar la imposición de los allatus, de la couper el territorio por los direitos de setas naciones, entregaries su armada, material de guerra, arsenales, plazas fuertes artifadas y municionadas, etc., etc., no pueden de ningun mode vivir sensieros con el invasor y no tendris nade de particu-lar que el pueblo entero se leventara contra los intrasos que hasta bloquean las costas, tienes interpendes las administraciones de correos y ejercen rigurosa comuna.

Grecia era un país libre con derecho a que sa le respetara y arbitrariamente se re subyugada por el extrangero, aun de haber demostrado hostilidad, sino por conveniencia particular de los alisãos.

inego bablan estos senores de

resida; cuando las barbas de tu ve-

kay que estar preparados para todo.

s tripulantes del vapor «Mar Bálhan llegado a Bilbao y a la Com-Marítima de Nervión, armadora sho barco, hun hocho interesanin anilestacioues.

ora resulta que el vapor «Thom» ne de la compedeado sino que se hundió por denes mungado son cha cedena de la subnutinas.

El dicho «Mar Báltico» iba en el convoy de barcos franceses e ingleses de que formabig parte también el «Thom».

Los marineros supervivientes comunicaron en las oficinas de la Compañía Maritima sa resolución de no volver a embarcar.

Comentando un periódico de la Corte el bloqueo submarino, se expresa de es e modo:

Por lo que toes a España, el problema se hays doblemente complicado por la paralización de las exportaciosa y la falta de ciertas importaciones las de medicamentos, tan indispensables siempre. 🦟

Deide el comienzo de las hostilidades empezaron a faltar en España productos medicamentosos que recibiamos de Aleminia en cantidad y baradura que ningua otro pnis pudo igaslar jamas. Esta faita se ha ido acenmando en los dos años y medio de Truerra y boy constituye un verdadero problema alarmante, digno de llamar la atención de nuestro Gobierno.

El bloqueo alemán ha dejado para succes exportación europes un boquise abierto a raiz de nuestra costas en al Gelfo de León: la vía que condude el puerto francés de Cette.

bloqueo, que desde Agosto de 1914 declararon Inglaterra y Francia juntamente, no nos ha dejado ningana via de acceso para mastro trafien con Alemania.

Berla mucho pedir una excepción parecida a la que nos conceden los germanos?

No se podria reclamar de Inglateven el acceso circunstancial de nuespes bardos a uno de los puertos ale-Manes del mar del Norte, a uno de los beigas, conpados por Alemania, o a uno de los austriacos del Adriático?

Y si esto no se podia conseguir aun de justicia, spor qué no intentar este permiso de comunicación a través de

Por lo menos debemos pedir que not consider los sliados lo que Ale menia nos permite.

# idi las mujeres mandaran...i

Franqueo concessão

La campaña benemérita, la cruzada patriótica, la sagrada conjunción de ideales que tan alto pone hoy el nivel moral de España, en la defensa de la salvadora neutralidad, ha hallado eco hermosisimo en las mujeres españolas, las cuales han redactado un vibrante mensaje para S. M. el Rey cuyo texto íntegro es como sigue:

«¡Españoles! Hace días una nube oscurecía el cielo azul y alegre de nuestra querida Patria, nube que presagiabu tormentas y desgracias. Querían llevarnos a la guerra; querían mezclar nuestras lágrimas y sollozos a los de tantas infelices como en el mundo entero lloran: lágrimas de mujeres, de madres, de hijas y de prometidas; querian mezciar la sangre de nuestros maridos, hijos y padres a la sangre inocente de tantos seres queridos que están dando su vida en los diferentes campos de bátalla.

Una vez más el Señor ha alejado de nosotros el peligro y ha permitido que nuestro augusto Soberano comprenda el sentir de todo su pueblo, de todo ese pueblo español que le quiere tanto y hoy más que nunca, porque ha salvado nuestros hogares de la desolación y a nuestro país de la ruina.

Pero, españoles, no hay que perder de vista este peligro; no hay que olvidar que el trabajo de los que intentan llevarnos a la guerra será ahora, no por más obscuro y difícil, menos arduo e incesante.

Demonos la mano y estemos alerta; alerta cada día y cada hora para defender nuestros hogares, nuestra patria

No es esta voz de cobardía, no; mil veces no. No olvidamos Madrid, Zaragoza y Gerona, que por algo somos compatriotas de aquellas mujeres que se llamaron la condesa de Bureta y Agustina de Aragón, y de aquellas manolas que con su sangre inmortalizaron la fecha del 2 de Mayo.

Corre por nuestras venas sangre española, y hoy, como ayer, no nos asusta ver a nuestros hijos cumpliendo con su deber de soldados y de españoles.

El día que esté en peligro el pedazo más pequeño de nuestra tierra, seremos las primeras en ofrecer no sólo nuestra sangre, sino la de nuestros hijos, de nuestros maridos, lo que nos sea más sagrado y querido. Pero hoy no solo no queremos, sino que no podemos, y estamos preparadas a luchar, hasta el último instante, para salvar al país de la desgracia.

Porque la entrada de España en la contienda mundial es antipatriótica y contraria a nuestra-dignidad, y el pueblo, antes que ir a la guerra, está preparado para ir a la revolución.

Españolas no sólo de nombre, sino de corazón, no somos aliadófilas ni germanófilas; somos y queremos ser siempre españolas; como tales invitamos a todas las mujeres que sientap como nosotras a que se adhieran a esta declaración, en la que nos permitimos expresar nuestra gratitud a su Magestad (q. D. g.) por haber sido fiel guardián de la neutralidad, confiando que no ha de permitir que por nadie sea quebrantada.

Madrid, 2 de Mayo de 1917. Duquesa da Plasencia (Monte Esquinza, 42), Ana Muñoz Serrano de Francos (Sacramento, 5), Etelvina Franch de Hernández (Ferraz, 3 moderno), Natalia Guajardo de Marcos (Mayor, 25), Petra Menéndez de Navarro (Montera, 33), Felisa Larrueea y Lámbaru de Linan Heredia (Serrano, 86), marquesa de Villa Antonia (Sacra-

mento, 5), marquesa de Camarasa (Amader de les Rios, 5), Valentina Pedrezuela (Evaristo San Miguel, 21), Laura F. de Mezou (Urquijo, 12). Después de leer esos víriles y elevados párrelos en los que refulje por

igual la sibtesis más pura y sublime del amor con la fortaleza del más acendrado patriotismo, viene a mi pluma la estrofa de aquella jota espa-

St las mujeres mandaran en res de mandar los hombres, serian balsas de aceite los púeblos y las naciones. Juan de España

(De nuestro servicio especial) España ha venido siendo gobernada

sin que el sentir nacional fuere recogido por los gobernantes, y cuando Mella pronunció su direurso de la Zarzuela, el sentir nacional batió palmas, frenético de entusiasmo, al ver formu lado de mano maestra, esculpido en letras de oro el sentir de un corazón patriota, y ya todos nos atrevimos a discurrir abiertamente, sin temor a errar, porque una luz inesperada había iluminado, con claridades que no dejaban duda, el pensamiento que en nosotros alentaba, sin que acertáramos a expresario concretamente en todas sus partes y en todos sus detalles.

Toda esta labor espiritual necesitaba un complemento para que no fuera esteril, para que no se viera convertido en realidad el sentir contrario, y ese complemento nos lo ha traido el señor Maura, y ese complemento era la necesidad de que las personalidades. de prestigio que más de cerca comparten las responsabilidades del Gobierno recogieran ese sentir unánime, acercándolo al Poder, para convertirlo en realidad.

Ese es el interés grande que nos efrece el discurso del señor Maura; la fuerza inmensa que, a nuestro sentir, presta su autoridad; la esperanza cierta de que recogido por él, nuestro sentic no será voz perdida en el vacío, perque el grande influjo que en la gobernación del Estado tiene la opinión de un prestigio tan grande, capacitado para empuñar las riendas del Estado, nos hace presumir que se afirma en las altas esforas lo que la cobardia e incapacidad de otros políticos puso en riesgo de fracasar.

La autoridad de Maura, el pressigio de Maura, la posición económica de Maura, la fuerza de opinión que representan las 20,000 almas quo se congregaron para escucharlo, dejan sin fuerza todas las razones, todas las invenciones y todas las calumnias aportadas por los intervencionistas para quitar fuerza a los defensores de la neutralidad, desprestigiándoles; ya no se puede habiar de sobornos, ya no se puede habiar de plumas mercenarias. La posición de España frente a la guerra curopea está afirmada con rara unanimidad por ricos y pobres; por modestos periodistas y grandes figuras parlamentarias de todos los partidos, personas todas que, discurriendo por ouenta propia, han coincidido en lo que ha cristalizado en el discurso de Maura; quien en adelante hable de vendidos al oco alemán entra en la categoría de los calumniadores.

Ahora solo puede decirse: ¡Quién sabe cuantos bubo que sacrificaron en aras del patriotismo tentaciones despertadas por el oro de los aliados!

#### De Sociedad

Los que viajan Merchó a Albacete a ssuntos de su profesión, el procurador de estos Tri bunales, don José López Guillén.

- Procedente de la Corte hemos tenido el gusto de seludar al distinguido letrado, don Felipe Valdés.

-Marchó a la Corte el teniente de navio don Manuel Moreno.

-Salió para la capital don Alejandro

Enfermo Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de ouidado, la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el letrado de este Colegio, don José Fu-

llea. Notas varias Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa del capitán de Infanteria don Juan Bernal Segura.

- Ha dado a luz en Murcia con toda felicidad una preciosa niña nuestra disanguide y bella paisana dona Catalina Servet Spottorno esposa del liustrado ingeniero don Ramón Sánchez Muñoz.

### Sesión del Ayuntamiento

A las once de hoy y bajo la presidencia del alcalde accidental don Casto Fernández se ha constituido en cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación municipal para el despacho de los siguientes asuntos que estaban senafados en la orden del día.

Designación de los individuos que han de formar las Juntas periciales de la riqueza rústica y urbana.

Quedaron designados para la riqueza urbana don Rodolfo Doggio Santos, don Luis Minguez Moreno, don José Fullea Hernández, y don Juan Antonio Gómez Quiles.

Para la rústica fueron designados los señores don Bartolomé Ferro Tallarie, don Jerónimo Ros Espín, don José Antonio Calín y don León Díaz Martinez.

Oficio del señor Gobernador civil de la provincia, solicitando informe de este Ayuntamiento sobre la solicitud de don Miguel Sanz para establecer un depósito flotante de carbón en este Se acuerda quede sobre la mesa,

Oficio del Sr. Comandante de Marina solicitando se designe un señor Síndico o Concejal que concurra al acto de la casificación de los inscriptos para el reemplazo del año próximo.

Queda designado don Salvador Es-

Oficio del señor Cobernador civil confirmando el acuerdo de esto Ayuntamiento declarando cosante al practicanto del estrecho don Juan, Ruiz.

Enterado Dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo se apruebe el proyeete para el aprovechamiento de las aguas de La Baña y traslado de la casa do máquinas.

Aprobado. Informe del Contador exponiendo

pueden absuncse del enpísulo de Imprevistos las sumas de 421 p sotas que ве adeudan a doña Carmen Ferrer y la de 163.80 a don Cayetano Albaladejo por alojamiento de fuerzas de la Guardia civil y raciones de cebada y paja para los caballos.

De conformidad.

Extractos de los acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones del Aprobado.

Dictamen de la comisión de Hacienda considerando obligada a la Sociedad Hidro-Eléctrica al pago del arbitrio señalado en la tarifa tercera del actual presupuesto.

De conformidad con el dictamen. Terminado el despacho ordinario el senor Madrona propone al Ayuntamiento se conceda cierto tiempo para que se enluzcan y pinten las fachadas sin abonar el impuesto municipal.

El senor Albaladejo preguntó si había sido nombrado médico municipal interino don Antonio Rosique.

El señor Alcalde hace constar que el señor Rosique es Diputado provincial.

El señor Ortega ruega se abone al letrado municipal parte de lo que se le adeude para los gastos que ocasionen su viaje a Mad. id.

El señor Madrona dice que hay muchos empleados en el mismo estado debiéndoseles algunas mensualidades y es necesario adoptar una activa resolución para que el Ayuntamiento perciba las cantidades que le adeuda la Hacienda para ver el modo de solucionar esa aflictiva situación en que se encuentran los empleados y con esto se dió el acto por terminado.

## Rafael Valls

tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su establecimiento de sastrería de la calle de Villamartín 🕬 la de Sagasta núm. 21 (antes Jabonerías)

## J. OASAT

FOTOGRAFO SUCESOR DE GOMEZ ROS Osuma (antes Cañon), n.º, 3

# Hace cuarenta años

MAYO 4 Viernes 1877

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena", en tal dia como hoy.

El domingo 6 del corriente a las 9 y media de su manana, se hará la funció 🖪 religiosa anual que la Asociación de Madres Católicas dedica a su Patrona San a Mónica en la iglesia de Santa María, en la que predicará el presbitero don Romualdo Sáura.

Para las corridas de toros que han de celebrarso en la próxima feria han sido contratados los espadas Lagartijo y Cara-Ancha.

#### Información de Marina

Embarque Se ha dispuesto embarque en el

«Audaz», el segundo condestable don Francisco Fernández Postoriso. Licencia Se le concede por enfermo al tercer

maquinista don José Luis Jiménez

Destino Se destina a la enfermería del Arsenal de la Carraca, al practicante den Autonio Navas.

El capellán castrense don Juan Cue-

vas, pasa de la comandancia de Artillería de Algeciras, a la comandancia de tropas de Intendencia de la dicha plaza. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capellan segundo del cuerpo Eclesiástico de la Armada que presta sus servicios en este Ministerio, don Jesús Ferreiro Arias, pase destinado al Colegio de Nuestra Seño-

ra del Carmen, para hu6 fanos de la

Armada.

Recompensa

Como resultado de escrito cursado por la escuadra de instrucción, dando cuenta de los buenos servicios prestados en el desempeño de su sagrado ministerio por el capellán segundo de la dotación del acorazado «Alfonso XIII. don José Santiago Rodríguez, S. M. et Roy (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se le manificate el agrado con que ha visto su comportamiento

# INFORM COON DE GUERRA

En la propuesta de ascensos del pre-

sente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales: Infanteria. - Cinco tenientes coroneles, doce comandantes, diez y seis ca-

pitanes y ventiún primeros tenientes. Caballeria. - Dos tenientes coroneles, tres comandantes, seis capitanes y

tres primeros tenientes. Artilleria. - Un comandante, un ca- . pitán y tres primeros tenientes.

Ingenieros. Dos tenientes coroneles, tres comandantes, cinco eapitanes y cinco primeros tenientes.

Guardia civil. - Un teniente coronel, un comandante, unoapitan, un primer teniente, nueve segundos y siete sar-

Carabineros. - Un segundo teniente y un sargento.

Sanidad Militar. - Medicina: un medico mayor, un médico primero y un segundo. Farmacia: dos farmaceuticos mayores y dos primeres.

Cuerpo Jurídico. - Un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, uno de segunda y otro de tercera.

Oficinas Militares. Dos archiveros

terceros, dos oficiales primeros, cuatro segundos, tres terceros, cuatro esoribientes de primera y tres de se-

Matrimonios Se conceden reales licencies para contraerio a los tenientes de Infantería don Ramon Muzas y don Jadinto Del-gado, al capitán de Carabineros don José Marqués y al teniente don Miguel

Se conceden cruças blancas del Mérito Militar y pasador del profesorado al teniente coronel da Estado Mayor don Emilio Figueras y al de Caballería don Pedro Areal.

Licencia Se conceden dos meses de prorroga a la licencia que por enfermo se concedió al oficial tercero de Offsinas Militares don Antonio Martinez Rubio.